



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con diez minutos del día viernes doce de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas del segundo nivel, del Edificio Administrativo, del Honorable Congreso del Estado, ubicado en Calle 14 Oriente, número 1, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, se constituyen las y los ciudadanos Diputados: **Iván Osaël Quiroz Martínez**, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como las y los diputados **Israel López Sánchez, Dante Montaña Montero, Elvia Gabriela Pérez López y Antonia Natividad Díaz Jiménez**, como integrantes de dicha Comisión y la Diputada **Mónica Belén López Javier**, en su carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Administración Pública, así como las y los diputados **Mauro Cruz Sánchez, Monserat Herrera Ruiz, Bianni Palomec Enríquez y Javier Casique Zárate**, en su carácter de integrantes de dicha Comisión; con el objeto de llevar a cabo la **Sesión Extraordinaria de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil y Administración Pública**, por lo que estando presentes los antes citados, se somete a consideración el siguiente

----- ORDEN DEL DÍA: -----

1. Lista de asistencia y verificación del quórum legal. -----
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Lectura, y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Administración Pública, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca. -----
5. Clausura de la sesión. -----

En el desahogo del **PRIMER PUNTO**: El ciudadano Diputado **Iván Osaël Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, realizar el pase de lista de asistencia, a las Diputadas y Diputados que integran las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil y de Administración Pública de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Congreso del Estado de Oaxaca. Acto seguido el Secretario Técnico realiza el pase de lista correspondiente e informa que se encuentran presentes diez diputadas y diputados que integran ambas Comisiones; por lo que el ciudadano Presidente declara que existe el quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, asimismo que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

Se pasa en seguida a desahogar el **SEGUNDO PUNTO**: En el desahogo de este punto, el ciudadano Diputado **Iván Osaël Quiroz Martínez**, Presidente de la Comisión Permanente

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

de Seguridad Pública y Protección Civil, instruye al Mtro. Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión, dar lectura al orden del día; una vez realizado, se pone a consideración de las y los diputados integrantes de ambas Comisiones si están de acuerdo en aprobar el orden del día al que se le acaba de dar lectura, por lo que solicita a la y los diputados presentes que si están de acuerdo con el orden del día se sirvan levantar la mano, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos de las y los diputados presentes. -----

Una vez aprobado el orden del día se pasa al desahogo del **TERCER PUNTO**: En uso de la palabra el ciudadano Diputado **Iván Osael Quiroz Martínez**, instruye al Secretario Técnico a que de lectura al acta de Sesión Extraordinaria anterior, en éste sentido el Diputado Israel López Sánchez, propone que se obvie la lectura de la referida acta, para lo cual el Presidente de la Comisión lo somete a consideración y es aprobado por unanimidad de votos de los presentes; una vez que se obvió la lectura del acta, se somete a consideración de las diputadas y diputados integrantes de ambas Comisiones y, al no haber manifestación alguna se pregunta si se aprueba la referida acta, la cual fue aprobada por unanimidad de votos.. -----

Se procede a desahogar el **CUARTO PUNTO** del orden del día: El Maestro Julio César Morales Carrasco, Secretario Técnico de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil, pone a consideración de las diputadas y diputados integrantes de las Comisiones Permanentes de Seguridad Pública y Protección Civil, y Administración Pública, para su análisis correspondiente, el Dictamen de las Comisiones Permanentes Unidas de Seguridad Pública y Protección Civil, y de Administración Pública, por el que se reforman, adicionan, y derogan diversas disposiciones de la Ley de Pensiones para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Oaxaca; y una vez que se encuentra ampliamente discutido, se pone a consideración de los integrantes de las Comisiones, si se aprueba en sus términos, siendo aprobado por unanimidad de votos de los presentes.-----

Se procede a desahogar el **QUINTO PUNTO**: En uso de la palabra el Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Protección Civil, declara clausurada la sesión. -----
Agotados los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar se cierra la presente acta de la Comisión Permanente de Seguridad Pública y Protección Civil y Administración Pública, siendo las once horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio. -----

-----**-CONSTE.**-----

COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL



DIP. IVÁN OSAEL QUIROZ MARTÍNEZ.
PRESIDENTE

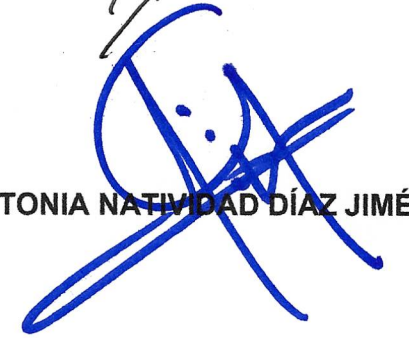
**COMISIÓN PERMANENTE DE
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN
CIVIL**

"2025. Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

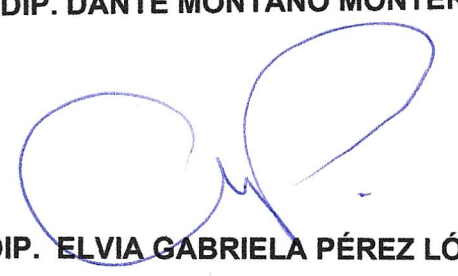


DIP. ISRAEL LÓPEZ SÁNCHEZ.

DIP. DANTE MONTAÑO MONTERO.



DIP. ANTONIA NATIVIDAD DÍAZ JIMÉNEZ

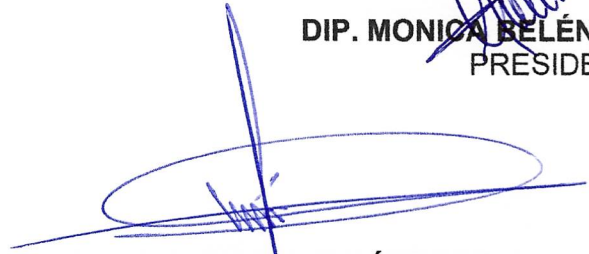


DIP. ELVIA GABRIELA PÉREZ LÓPEZ

COMISIÓN PERMANENTE DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



DIP. MONICA BELÉN LÓPEZ JAVIER.
PRESIDENTA



DIP. MAURO CRUZ SÁNCHEZ.



DIP. MONSERAT HERRERA RUÍZ.



DIP. BIAANI PALOMEC ENRÍQUEZ.

DIP. JAVIER CASIQUE ZÁRATE.

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.

